

# XXIX CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE CAMARGO 2022

Fecha final de  
entrega de relatos  
**9 de marzo**

Entrega de  
premios  
**26 de abril**



Centro cultural La Vidriera  
Avda. Cantabria s/n 39600  
Maliaño - Cantabria

Tel. 942 26 94 16  
Fax. 942 26 03 10

[cultura@aytocamargo.es](mailto:cultura@aytocamargo.es)  
[www.aytocamargo.es](http://www.aytocamargo.es)



Con el ánimo de fomentar los valores literarios y promover el lenguaje escrito como medio de expresión y comunicación, la Concejalía de Cultura convoca una nueva edición del certamen Relatos Cortos que se regirán por las siguientes:

#### BASES:

- » **1ª** Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas residentes en el Estado español, cuya edad esté comprendida entre los 14 y los 35 años.
- » **2ª** Se establecerán dos categorías:

**A)** De 14 a 18 años.    **B)** De 19 a 35 años.

La inclusión en la categoría correspondiente será en función de la edad que tengan a la fecha de finalización del plazo de entrega de los relatos.

- » **3ª** Los trabajos presentados, de temática libre deberán estar escritos en lengua española y por una sola cara. La fuente será **Arial, tamaño 12 e interlineado 2**. Los trabajos tendrán la siguiente extensión según categoría.

- **Categoría A**, mínimo cinco folios, máximo siete. Deberán abarcar entre un mínimo de 1475 palabras y un máximo de 2030 palabras
- **Categoría B**, mínimo cinco folios, máximo diez. Deberán abarcar entre un mínimo de 1475 palabras y un máximo de 2800 palabras.

Se admitirán un máximo de dos por autor y deberán ser originales e inéditos.

- » **4ª** La recepción de los trabajos finalizará el día **9 de marzo**, a las 20:00 horas.

- » **5ª** El envío de los relatos se realizará mediante **correo electrónico** a la siguiente dirección: [cultura@aytocamargo.es](mailto:cultura@aytocamargo.es), indicando en asunto: **“29º certamen literario Relatos Cortos Camargo”**. Se remitirán dos archivos adjuntos comprimidos en formato **ZIP O RAR**, tal como se detalla a continuación:

- **Uno**, con el relato, en formato Microsoft Word (según lo reseñado en la base 3ª) e indicando solamente el título, el seudónimo y la categoría.
- **Otro**, denominado **PLICA**, con los datos personales, y que contenga: el nombre, los dos apellidos del concursante, su dirección postal completa, correo electrónico, teléfono, edad, título del relato, seudónimo y el DNI escaneado por las dos caras.

Las personas residentes en el Estado español que carezcan de DNI deberán presentar documento en vigor que acredite su residencia en España.

- » **6ª** Si al abrir la documentación exigida faltase cualquiera de los datos solicitados o se incumpliera cualquiera de los requisitos que establecen las bases quedarán automáticamente descalificados.
- » **7ª** Se establecerán los siguientes premios por cada categoría:

#### Categoría A:

- 1º premio: 700 €
- Accésit: 325 €

#### Categoría B:

- 1º premio: 900 €
- Accésit: 525 €

- » **8ª** El jurado estará formado por profesionales de las letras y su decisión será inapelable. Además, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reuniesen los requisitos suficientes.

- » **9ª** El fallo del jurado se hará público en el acto que se celebrará a tal efecto el día **26 de abril** en el Salón de Actos del Centro Cultural La Vidriera, a las 20:00 horas. Si una vez emitido el fallo, el jurado observase que en dicho certamen se ha producido alguna anomalía, podrá revisarse dicho veredicto.

- » **10ª** Los ganadores cederán por escrito los derechos de las obras premiadas al Ayuntamiento de Camargo quien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la entidad organizadora con carácter de exclusividad los derechos patrimoniales de explotación de los relatos premiadas, pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su publicación, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad. La duración se extenderá hasta que las mismas pasen a dominio público.

También los ganadores y participantes autorizan al Ayuntamiento de Camargo a publicar el nombre de los concursantes y premiados en los medios de difusión pública. En todos los casos, quedará reflejada la autoría de las obras.

- » **11ª** La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.